



VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LAS ASPIRANTES EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO ESPECÍFICO RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN -SERVICIO DE BECAS- (G23BEC03), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

APELLIDOS Y NOMBRE	a	b	c1	c2	d	e	f	g	TOTAL
ARAGÓN QUESADA, INMACULADA	2,750	3,500	3,566	0,000	4,200	4,000	0,000	20,625	<b>38,641</b>
RODRÍGUEZ MEDERO, CAROLINA	6,500	11,000	4,443	2,000	4,800	3,000	4,000	7,125	<b>42,868</b>

Contra la presente se podrán realizar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente  
de la Comisión de Valoración

Fdo.: Jesús M. Bonill Jiménez

Málaga, 15 de mayo de 2019  
El Secretario de la Comisión de Valoración

Fdo.: Francisco Carlos Ruiz Rubio

Se convoca a las aspirantes para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda del presente proceso selectivo, el próximo 30/05/2019, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples, Inmaculada Aragón a las 9:00 horas y Carolina Rodríguez a las 9:30 horas.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Conocimiento idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional